



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº.: 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

EDICTO.

DOÑA ENCARNACIÓN BIENVENIDA CASTRO CANO, ALCALDESA-
PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE FRAILES, (JAÉN).

HACE SABER:

Que se ha dictado Decreto de Alcaldía número 174.2 de fecha 03/12/2020 cuyo contenido literal es el siguiente:

“2.- De acuerdo con las Bases de la convocatoria para la selección de personal dentro del Programa de Empleo Local, aprobadas por Decreto de Alcaldía número 167.2 de fecha 24/11/2020, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y examinadas las mismas, en aplicación a lo dispuesto en la Base 5.1 y 2, tengo a bien dictar la siguiente Resolución, declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión

RESUELVO:

1º.- Aprobar la siguiente lista provisional de personas admitidas dentro del programa antes referido:

Admitida:

- Mercedes Cano Serrano.

Excluida:

- Beatriz Quintana Mata: Falta vida laboral y justificante de ingresos declarados de las personas que conviven en el mismo domicilio y que formen parte de la misma unidad familiar. En caso de hallarse empadronadas en el mismo domicilio, personas que no formen parte de la unidad familiar, deberá aportarse una declaración jurada que acredite dicha situación.

A tal efecto se establece un plazo de dos días hábiles, contados desde el de la inserción del correspondiente anuncio en el portal de transparencia y en el Tablón de Anuncios, a efectos de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes. Durante dicho plazo la persona excluida deberá presentar la documentación requerida, en caso contrario, quedará excluida de forma definitiva.”

Frailes, 03 de diciembre de 2.020.
LA ALCALDESA-PRESIDENTA:

Fdo: Encarnación B. Castro Cano.

Código Seguro de Verificación	IV7GZUA5H3USL7N45RQWPYXOGA	Fecha	03/12/2020 12:19:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENCARNACION BIENVENIDA CASTRO CANO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GZUA5H3USL7N45RQWPYXOGA	Página	1/1

